a

106 -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Noviembre 11 de 1876.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 23 de Mayo último sobre creación de una Comisión encargada de practicar el estudio de los límites de la República con Bolivia de acuerdo con sus títulos históricos

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbranse miembros de la espresada Comisión á los Señores Dr. Benjamin Aceval y Dn. Cecilio Baez.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúguiza

José V. Decoud